

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia

PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE DOS TORRES 2023-2027



Entidad Local: **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES**

Dirección: **PLAZA DE LA VILLA, 1 C.P.: 14460**

Teléfono: **957134001** Página Web: **www.dosstorres.es**

Municipio: **DOS TORRES** Provincia: **CÓRDOBA**

Cargo: **CONCEJALA DE IGUALDAD, BIENESTAR SOCIAL, EDUCACION, FAMILIA E INFANCIA**

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

ÍNDICE

1.- Presentación	2
2.- Introducción – justificación	3
3.- Marco Normativo	3
4.- Matriz de planificación	8
5.- CRONOGRAMA	18
6.- RECURSOS.....	27
7.- EVALUACION Y SEGUIMIENTO	28
8.- PRESUPUESTO	29

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

1.- Presentación

Dos Torres, es un municipio que pertenece a la zona norte de Córdoba, al Valle de los Pedroches, en el actual año 2023 cuenta con una población de 2.430 habitantes, de los cuales un 384 son menores de 18 años, es el municipio con más alto índice de natalidad del Valle de los Pedroches, lo que hace que prestemos especial interés en este sector de la población.

Con este III Plan de Infancia y Adolescencia, el Ayuntamiento de Dos Torres tiene la intención de continuar con nuestro compromiso y seguir trabajando para defender y luchar por los derechos de la Infancia y Adolescencia.

La parte principal de nuestras actuaciones está la sensibilización, promoción, prevención y la protección de menores, su participación activa en la comunidad y el potenciar un trabajo coordinado, integral y transversal de todos los profesionales que realizan sus funciones con el colectivo de la Infancia y Adolescencia directa o indirectamente.

Continuamos velando para que se cumplan los derechos de un colectivo vulnerable que necesita de nuestra protección, y apostamos por ellos y por su futuro, no solo cuidamos de garantizar que crezcan sanos, sino también para que se desarrollen de la mejor forma posible y obtengan a lo largo de su vida unos valores positivos que podrán poner en práctica y ayudarles a ser personas más felices y comprometidas para trabajar por un mundo mejor.

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

2.- Introducción – justificación

Dos Torres es un municipio de la zona norte de la provincia de Córdoba que cuenta con una población de habitantes de los cuales un 15,80% son menores de 18 años, este sector de la población es nuestro principal objetivo.

Desde el municipio de Dos Torres se comienza a trabajar por los derechos de la infancia de forma consciente desde hace más de diez años, recibiendo el Reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia en 2014 y en 2018, y optando de nuevo por la renovación de dicha distinción. En 2014 y en el 2018 se crea Plan de la Infancia y la Adolescencia con la intención de dar forma a una serie de actuaciones y compromisos por y para la infancia y la adolescencia de nuestra localidad. Este año renovamos el plan para darle continuidad y completar lo que ya se ha conseguido, marcándonos nuevos retos en este sentido.

3.- Marco Normativo

En Andalucía desde la creación de su estatuto de autonomía en el año 1981, se ha ido desarrollando un marco normativo sobre los derechos y la atención a las personas menores de edad.

La ley orgánica 2/2007 del 19 de marzo, la administración pública tiene el deber de proteger dichos derechos ofreciendo una atención integral:

<< Las personas menores de edad tienen del derecho a recibir de los poderes públicos de Andalucía la protección y la atención integral necesarias para el desarrollo de su personalidad y para su bienestar en el ámbito familiar, escolar y social, así como a percibir prestaciones sociales que se establezcan en las leyes>>. Art.18.1 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

Principios en los que se sustenta este Plan Local de Infancia:

1. No discriminación (Art.2).
2. El interés superior del niño (Art.3).
3. El derecho a la vida, la supervivencia y de desarrollo (Art. 6).
4. La participación infantil (Art.12).

La convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, ratificada por España el 30 de noviembre de 1990, es la norma fundamental a lo que se refiere a la infancia y adolescencia.

La constitución española en su artículo 39, dice que los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia, resaltando en el apartado 4 que los niños gozaran de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos.

Artículo 61, apartado 3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía se regula la competencia que corresponde en materia de menores de la Junta de Andalucía. Esta ley <<garantiza una protección de la infancia y a la adolescencia en el ámbito andaluz. Atiende a necesidades que ya existían y otras más reciente que han ido surgiendo. Esta ley incorpora además derechos y deberes hacia las personas que asisten a los menores de edad. Crea escenarios para la participación infantil y definiendo un sistema de información e indicadores sobre la infancia y adolescencia.

Esta ley dedica una parte importante en su articulado para que todos los niños, niñas y adolescentes puedan llevar a cabo su proyecto de vida en condiciones de igualdad de oportunidades.

Tres principios relevantes:

- Observación general 12 de 2009 sobre el derecho de ser escuchado.
- Observación general 13 de 2011 derecho del niño, niña y adolescente de no ser objeto de violencia.

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

- Observación general de 14 de 2014 el interés de niños y niñas se considera primordial.

La ley organiza 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor de modificación DEL CODIGO CIVIL Y DE LA LEY DE Enjuiciamiento Civil, siguiendo estos mandatos, recogió esos principios, reguló los derechos que niños, niñas y adolescentes debían de tener como parte de la ciudadanía activa del s. XX y configuro un marco jurídico integral de protección del menor.

La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral de la infancia y adolescencia frente a la Violencia. Atiende al derecho de los niños, niñas y adolescentes de no ser objeto de ninguna forma de violencia.

- Garantiza e implementa de medidas de sensibilización del rechazo de la violencia, sobre la infancia y la adolescencia.
- Reforzar el derecho de los niños, niñas y adolescentes de ser escuchados, que sus opiniones se les tengan en cuenta asegurando su protección.
- Garantizar especial atención a niños y niñas con mayor vulnerabilidad.
- Erradicar y proteger ante cualquier tipo de discriminación y superar estereotipos de carácter sexista, racistas, homofóbico, bifóbico, transfóbico o por razones estéticas, de enfermedad, exclusión social o cualquier otra circunstancia o condición personal, familiar, social o cultural.
- establecer protocolos, mecanismos y cualquier medida para cualquier entorno seguro, de buen trato e inclusivos para toda la infancia en todos los ámbitos desarrollados. Entorno seguro: aquel que respete los derechos de la infancia y promueva un ambiente protector físico, psicológico y social, incluido el entorno digital.

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

Ley 4/2021 de 27 de Julio de Infancia y Adolescencia. Esta ley nace con la vocación de garantizar una protección a la infancia ya a la adolescencia en el ámbito del territorio andaluz, atender a las necesidades que ya venían existiendo, como las que han ido surgiendo en tiempos más recientes es una ley que se basa en la promoción de los derechos y en la prevención, con la especial atención a las situaciones de riesgo y a las personas menores en situación de mayor vulnerabilidad.

Esta Ley incorpora la regulación de los derechos y deberes que asisten a los menores de edad y define el ámbito competencial de la administración de la Junta de Andalucía en esta materia, creando escenarios para la participación infantil. Además, esta ley dedica una parte importante de su articulado pensando en la corresponsabilidad de la sociedad en su conjunto, para que todos los niños, niñas y adolescentes que crecen y se desarrollan en Andalucía pueden llevar a cabo su proyecto de vida en condiciones de igualdad de oportunidades, concitando la cooperación entre instituciones y ciudadanía para un apoyo conjunto.

Capítulo II

Artículo 4. Valor social de la infancia:

Se reconoce el valor social de las niñas, niños y adolescentes como personas que realizan un aporte afectivo, cultural y ético al caudal social, y cuyo protagonismo, creatividad y posicionamiento activo enriquecen la vida colectiva. Su presencia en los espacios públicos y en las organizaciones representa un indicador fundamental del entorno social. El valor social de la infancia no solo se basará en la consideración de que serán personas adultas, sino que se refiere a la vivencia presente de ser niños, niñas y adolescentes y disfrutar vitalmente de su condición.

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

Artículo 5. Participación:

Se fomentará la participación de las niñas, niños ya adolescentes en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y democrática, el conocimiento de la realidad y el descubrimiento de los problemas que les afecten y sus posibles soluciones en todos los ámbitos, especialmente en el ámbito familiar, social, educativo y sanitario.

Artículo 7. Equidad.

Las administraciones públicas de Andalucía llevarán a cabo políticas inclusivas que posibiliten que todas las niñas, niños y adolescentes se desarrollen en condiciones de igualdad, apoyando intervenciones tendentes a romper los ciclos intergeneracionales de desigualdad y discriminación, para lo cual deben atender y compensar todo tipo de carencias y la diversidad de cualquier índole y naturaleza.

Artículo 17. Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía.

1. La Consejería de la Administración de la Junta de Andalucía con competencias en materia de infancia y adolescencia y de acuerdo con el principio rector establecido en esta Ley de planificación de las actuaciones, dispondrá un Plan de Infancia y Adolescencia que determine las políticas públicas para lograr el bienestar y calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes. Este Plan se hará público y su evaluación deberá ser tenida en cuenta para la elaboración de las políticas públicas.
2. La inclusión de la perspectiva de la infancia y adolescencia en las políticas públicas y el refuerzo de medidas para garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes serán el fundamento del Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía.

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

3. La transversalidad de la infancia y adolescencia y la corresponsabilidad de la sociedad en esta materia, supone que este Plan contará con la colaboración de todas las administraciones públicas de Andalucía y con la participación de la ciudadanía, entidades de iniciativa social, y especialmente con la infancia y adolescencia. Este plan abordará, con especial interés los ámbitos familiar, educativo, sanitario, de los servicios sociales, los sistemas públicos de protección a la infancia, las nuevas tecnologías, el deporte y el ocio.
4. El Plan de Infancia y Adolescencia tendrá una duración de cuatro años y será aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, junto con la previsión presupuestaria, será sometido a seguimiento y evaluación, y remitido al Parlamento de Andalucía para su debate en el Pleno de la Cámara.

4.- Matriz de planificación

El plan de Infancia y la Adolescencia de Dos Torres 2023-2027 se desarrolla a través de tres áreas de actuación diferenciadas:

- Desarrollar políticas inclusivas, protectoras y de atención a los colectivos vulnerables de forma que se respeten los derechos de la Infancia.
- Mantener y mejorar la coordinación entre las diferentes personas que trabajan por y para la infancia, a nivel técnico y político, para dar respuesta a las necesidades detectadas de manera integral, transversal y eficaz.
- Dar continuidad y seguir potenciando la participación infantil en la vida social del municipio, desarrollando el protagonismo en los menores a partir del Consejo de Infancia y Adolescencia.

Vamos a plantear una serie de objetivos generales, que impregnan todo el Plan de Infancia y Adolescencia (2023-2027) y todas las actuaciones que se llevaran a cabo a raíz del mismo.

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

- Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente
- Derecho a ser escuchado/a
- Derecho a servicios esenciales
- Derecho a vivir en entornos seguros y limpios
- Derecho a ser niño/a
- Promoción de los menores, adolescentes y sus familias, mediante una actuación integrada y polivalente, que estimule y promueva el desarrollo de todas sus capacidades físicas, sociales y afectivas para la obtención de mayor bienestar social una mejor calidad de vida, así como para la prevención y eliminación de la marginación social.
- Promover la aplicación de la convención de los Derechos del niño y la niña.
- Fomentar y facilitar la participación infantil.
- Mantener la participación infantil y crear nuevos canales de participación infantil.
- Mantener y establecer nuevos marcos de colaboración con entidades, asociaciones, club (AMPA; Asociación juvenil, Asociaciones varias del municipio, deportivas, de mayores, culturales, etc.) cuyo objetivo principal es fomentar y aplicar los derechos del niño/a.

Desarrollamos estos objetivos generales en otros objetivos específicos y a través de actividades que se llevan a cabo en las diversas áreas de actuación o intervención que a continuación exponemos.

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES:

Dentro de esta área nos marcamos una serie de objetivos específicos.

- Corregir toda desigualdad social, prestando especial atención y cuidado ante aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad y marginalidad social.
- Atender aquellas situaciones de desprotección o riesgo de menores.
- Proteger cualquier tipo de discriminación y superar estereotipos.

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

- Cubrir y atender las necesidades familiares, ya que el menor se desarrolla dentro de esta.
- Sensibilizar a la población en general sobre los derechos de la infancia y la adolescencia.
- Luchar contra la pobreza y la desigualdad infantil.
- Fomentar la acción de “Buzón de la Infancia” como medio de participación, de expresión de la infancia en la vida municipal del ayuntamiento.
- Favorecer actuaciones que permitan a los niños y niñas desarrollar su responsabilidad cívica y su participación como miembros de la comunidad, así como fomentar actitudes de justicia social y solidaridad.
- Recoger y canalizar las inquietudes de los niños, niñas y adolescentes.
- Favorecer la integración de los menores en el tejido social de una comunidad como prevención de los problemas de marginación
- Proteger a la infancia y a la adolescencia contra todos los tipos de violencia.

Para que estos objetivos se lleven a cabo se van a desarrollar, entre otras las siguientes actividades y actuaciones:

- Desarrollo de las necesidades de niños, niñas y adolescentes
- Atención a los colectivos, más vulnerables, a través de equipo de servicios sociales (trabajadora social, educadora social, psicólogo) poniendo a su disposición si fuera conveniente los recursos disponibles (Empleo social, Ayudas Económicas Familiares, Emergencia Social, Salario Social, coordinación con ONGs.
- Disposición, a nivel municipal de recursos para paliar situaciones de emergencia social, como Ayudas Económicas de Emergencia, Plan Especial de empleo del Ayuntamiento, Diputación de Córdoba, ...
- Desarrollo de programas de Intervención Familiar con los que el equipo de servicios sociales pretende dar respuesta a las necesidades de familias con menores a su cargo y que presente múltiples problemas asociados.

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

- Fomento de actividades de difusión de los derechos y necesidades de la infancia, dirigidas a la población general y a los menores en particular, con las que se dé protagonismo y visibilidad al sector de la población infantil. Y se conciencie de sus necesidades al resto de la población.
- Mantenimiento y difusión de los Buzones de la Infancia, de modo que se recojan las sugerencias, valorándolas y dándoles respuesta, misión de este Consejo de Infancia y la Adolescencia. Así mismo se potenciará el funcionamiento activo del Consejo de Infancia y la Adolescencia de Dos Torres.
- Ejecución de sesiones formativas periódicas, Anuales, para que los nuevos niños, niñas y adolescentes puedan participar realizando sugerencias y así potenciar la participación general de todos los menores de Dos Torres.
- Realización de actividades intergeneracionales como el día del Abuelo y el Nieto en la Escuela de Verano, Celebración del Día del Abuelo/a, Juegos Tradicionales, Formación en Igualdad de Género,
- Celebración de un pleno infantil coincidiendo con el Día de la Constitución.
- Celebración del Día de los Derechos del Niño, coincidiendo con la primera reunión del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia de cada curso escolar.
- Puesta en marcha de todas aquellas actividades que pudieran realizarse y redunden positivamente en la infancia de Dos Torres.

ÁREA DE SALUD:

Los objetivos a conseguir en el área de salud son:

- Velar por la atención sanitaria de los menores y que tengan cubiertas las necesidades básicas en este respecto.
- Potenciar hábitos y estilos de vida saludables en los menores y en la población general, como forma de prevenir futuras enfermedades derivadas.
- Prevenir el consumo de sustancia tóxicas en los menores e intervenir en los casos en los que el consumo ya existe.

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

- Trabajar con niños, niñas y adolescentes la alimentación saludable.
- Prevenir trastornos alimenticios en adolescentes.

en este sentido se llevarán a cabo diversas actuaciones y actividades.

- Seguimiento del correcto funcionamiento de los programas de vacunación y “Niño Sano” que el centro de salud pone en marcha.
- Coordinación con centros educativos, polideportivos, casa de la juventud, para fomentar actividades en las que se desarrollen hábitos y estilos de vidas saludables (deporte, alimentación equilibrada...)
- Realización de campañas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas destinadas a menores, establecimientos y resto de población. (Circuito de Ocio Saludable).
- Creación de circuitos de ocio saludable, actividades de ocio alternativas al consumo de alcohol y otras sustancias.
- Realización de actividades donde se promueva la alimentación saludable
- Recoger las sugerencias del Buzón de la Infancia (ahora telemático en <https://dostorres.es/formulario-representan2t/>) relacionadas con esta área y derivarlas a nivel político y técnico para su valoración y ejecución si procede.

ÁREA DE EDUCACIÓN

Los objetivos a conseguir en el área de educación son:

- Conseguir una adecuada escolarización, tanto cuantitativa como cualitativamente de toda la infancia, e instrumentar los mecanismos de compensación necesarios, en aquellas situaciones que por sus especiales dificultades así lo requieran.
- Coordinar actuaciones con los centros educativos y Asociaciones de Padres y Madres para realizar actividades extraescolares que complemente la formación reglada de los menores.
- Facilitar ayudas para la educación de niños, niñas y adolescentes.

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

- Fomentar las TIC.
- Trabajar la inclusión conjuntamente con el colegio e instituto para los menores con NEAE.

Actividades y actuaciones para cumplir con los objetivos propuestos:

- Ejecución del Protocolo de Absentismo Escolar, mediante el cual la Comisión Municipal de Absentismo y en su caso el Equipo Técnico de Absentismo valoran la escolarización de los menores de Dos Torres en edad de escolaridad obligatoria, detectando casos de absentismo y poniendo en marcha los mecanismos necesarios para su erradicación.
- Atención a las posibles necesidades de los menores relacionados con la escolarización, a través de las intervenciones del equipo de servicios sociales.
- Mantenimiento de las actividades extraescolares que ya se desarrollan y poner en marcha otras nuevas, dentro de las posibilidades presupuestarias.
- Recogida de sugerencias del Buzón de la Infancia relacionadas con esta área y derivarlas a nivel político y técnico para su valoración y ejecución si procede.
- Renovar material educativo en el espacio de la Ludoteca Municipal.

ÁREA DE DEPORTES

Los objetivos marcados en esta área serán:

- Promover hábitos relacionados con el deporte como forma y estilo de vida saludable.
- Fomentar el deporte en las diferentes actuaciones locales que se desarrollan a lo largo del año.

Para desarrollar estos objetivos se realizarán diversas actividades como:

- Actividades anuales en las que se realizan diversos deportes de forma continuada y periódica como, por ejemplo: talleres de gimnasia, spinning, futbol, campeonatos y ligas, bicicross, senderismo, pádel, carreras, programa “Elige tu

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

Deporte” (16 deportes distintos) en coordinación con Diputación de Córdoba, curso y campeonatos de natación, natación recreativa, ...

- Actividades que coinciden con fiestas y actos conmemorativos: rutas de senderismo, juegos populares y tradicionales, concursos, carreras, campeonatos, Día de Convivencia familiar.
- Recogida las sugerencias del Buzón de la Infancia relacionadas con esta área y derivarlas a nivel político y técnico para su valoración y ejecución si procede.

ÁREA DE MEDIOAMBIENTE

Entre los objetivos señalados en esta área señalamos:

- Promover el cuidado del medioambiente, reciclado, limpieza, cuidado de zonas verdes, como forma de mantener nuestro entorno en buen estado.
- Concienciar a la población de la necesidad de cuidar el medioambiente como hábito de vida saludable.
- Mantener la limpieza y cuidado de nuestro entorno, destacando la puesta en valor que hacen la ciudadanía de dicho bien.
- Fomentar la participación en el proyecto del camino escolar “COLEGIANDO”, el cual se puso en marcha en 2019. Donde se promueve que los niños y niñas vayan y vuelvan andando al colegio.

Lograremos estos objetivos a través de actuaciones como:

- Disposición de placas solares en el Colegio, de modo que se fomente el ahorro energético.
- Mantenimiento de la limpieza y el buen estado de las zonas verdes y entorno urbano a través de la contratación personal del ayuntamiento destinados a dicho fin.
- Celebración de actos conmemorativos y fecha señaladas que conciencien a la población, y en especial a la infancia y a la adolescencia de la necesidad de cuidar el medioambiente (día del medioambiente, día del agua, día de árbol)

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

- Actividades de consumo responsable, reciclaje, elaboración de manualidades con materiales reciclados en la Ludoteca Municipal.
- Recogida de sugerencias del Buzón de la Infancia relacionadas con esta área y derivarlas a nivel político y técnico para su valoración y ejecución si procede.

ÁREA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

Entre los objetivos señalados en esta área señalamos:

- Trabajar significativamente con el Consejo de Infancia y Adolescencia “Representan 2T”
- Ofertar actividades diseñadas para los niños, niñas y adolescentes.
- Pedir colaboración a las distintas Asociaciones del pueblo (por ejemplo: AMPAS, CÁRITAS, ASOCIACIÓN CONTRA EL CANCER, ASOCIACIÓN DE MUJERES, ASOCIACIÓN DE MAYORES,...) para que se realicen actividades conjuntas y trabajar unidos para los niños, niñas y adolescentes.
- Fomentar la participación de los menores en las actividades que se vienen realizando en el municipio.
- Realizar actividades que sean de interés para los niños, niñas y adolescentes
- Escuchar los opiniones y propuestas que propongan los niños, niñas y adolescentes de la localidad.

Se intentará desarrollar dichos objetivos a través de las siguientes actuaciones:

- Diseño de actividades lúdicas teniendo en cuenta los niños, niñas y adolescentes.
- Colaboración a las distintas asociaciones del municipio para que se realicen actividades conjuntas en días señalados (día del cáncer infantil, candelaria, etc.)
- Trabajo vinculado con las AMPAS de los centros de la localidad, el CEIP Y el IES. Para que conjuntamente se realicen actividades en días señalados (día de Andalucía, día de la Paz, fiestas de fin de cursos, fiestas de Navidad, fiestas tradicionales, etc.), cursos, formaciones, actividades extraescolares, etc.

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

- Participación activa de la infancia a través del Consejo Local de Infancia “Representan 2T”

ÁREA DE JUVENTUD

Los objetivos que nos marcamos en esta área son los siguientes:

- Ofertar de actividades diseñadas por y para la juventud con la que llenar el tiempo libre de ocio de los menores de forma constructiva y positiva.
- Fomentar la participación de los menores en actividades y en la vida social de la localidad de cuantas celebraciones y festividades se desarrollen en Dos Torres.
- Formar y realizar cursos de formación para los jóvenes.
- Poner en marcha la Casa de la Juventud, como espacio de ocio para adolescentes y jóvenes.

Se intentará desarrollar dichos objetivos a través de las siguientes actuaciones:

- Reabrir el espacio de la Casa de la Juventud, para que los adolescentes puedan realizar diversas actividades, de forma autogestionada de modo que se fomente la responsabilidad y la autonomía.
- Diseño de todas las actividades recreativas, lúdicas y formativas, teniendo en cuenta al colectivo infantil y juvenil, integrándoles en las actuaciones diseñadas y/o creando actividades específicas para ellos, respetándolos tramos de edad y diseñando las actuaciones según dichas edades.
- Creación de una oferta de actividades dirigidas a los jóvenes.
- Recogida de sugerencias del Buzón de la Infancia relacionadas con esta área y derivarlas a nivel político y técnico para su valoración y ejecución si procede.

ÁREA DE CULTURA

En esta área se marcan los siguientes objetivos:

- Fomentar y facilitar el acceso y disfrute de los menores y su familia en la oferta sociocultural de la localidad.

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

- Potenciar actuaciones culturales destinadas a los niños y jóvenes del municipio.

Dichos objetivos se trabajarán a través de las siguientes actuaciones:

- Creación de una oferta cultural para menores y jóvenes en la que se incluye: teatro, cuentacuentos, día del libro, taller intergeneracional cultural de voluntariado de mayores, actuaciones culturales en días señalados como Día de Andalucía, Fiestas tradicionales como al Candelaria, Día de la Constitución, Circuito de Cine Rural, Concurso De Cortometrajes, ...
- Recogida las sugerencias del Buzón de la Infancia relacionadas con esta área y derivarlas a nivel político y técnico para su valoración y ejecución si procede.

ÁREA DE URBANISMO

Señalamos estos objetivos para el área de urbanismo:

- Hacer de Dos Torres un espacio adaptado para la infancia y por ende para la población con limitaciones de movilidad.
- Mantener las instalaciones recreativas destinadas a la infancia, en caso necesario aumentar la actual dotación de espacios públicos, así como acondicionar e instalar el mobiliario lúdico recreativo infantil en los espacios urbanos que lo necesiten.
- Procurar que la localidad pueda ser utilizada y disfrutada por los menores y adolescentes constructivamente sin peligro.
- Facilitar viviendas independientes y seguras para familias en exclusión social.

Las actuaciones que se llevaran a cabo para lograr estos objetivos son:

- Mantenimiento de las instalaciones municipales en buenas condiciones con el fin de que puedan ser usadas sin peligro para la infancia y por el resto de la población.
- Proyección de nuevas obras teniendo en cuentas de las necesidades de los menores y por ende las personas con limitaciones reducidas.

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

- Recogida de sugerencias del Buzón de la Infancia relacionadas con esta área y derivarlas a nivel político y técnico para su valoración y ejecución si procede
- Renovación de la fachada del colegio Nuestra Señora de Loreto, de modo que resulte más adecuada para la entrada y salida al Centro.
- Disposición de videovigilancia en las áreas comunes de la Escuela infantil, en concreto en la sala de cunas.
- Disposición de nuevo entoldado robotizado en Escuela infantil, de modo que las salidas al patio resulten cómodas para el alumnado.

5.- CRONOGRAMA

Este plan tendrá una duración de cuatro años, de 2023 a 2027, tras los cuales será revisado y evaluado además se valorará si puede continuar o debe ser modificado.

Las actividades que se proponen están programadas para desarrollarse de forma anual, repitiéndose cada año en las mismas fechas.

A continuación, se va a explicar cada una de las actividades desarrolladas para ello seguiremos una línea cronológica, estableciéndose como criterio principal los meses del Año en los que se van desarrollando las distintas actividades.

ENERO

- **2 DE ENERO LLEGADA DEL CARTERO REAL A DOS TORRES**

Llega el Cartero Real a Dos Torres para recoger las cartas.

Conexión en directo con SS.MM LOS REYES MAGOS a través de videoconferencia.

Lugar: Plaza de la Villa.

- **TALLERES NAVIDEÑOS**

Talleres de manualidades de creación de material navideño (adornos, postales, repostería, bolas de navidad con deseos etc.) se realizan en los días que dura la Navidad.

Lugar: ludoteca

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

- **5 DE ENERO ENTREGA DE LOS REGALOS POR SS.MM LOS REYES MAGOS**

Entrega de un detalle a los niños y niñas de la localidad, se tienen en cuenta regalos educativos, no sexistas. Por la noche desfile de la Gran Cabalgata Real.

- **DIA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA:** Se realizan actividades relacionadas con este día en la ludoteca y en el colegio NTRA. SRA DE LORETO se realizan actividades conmemorativas para celebrar este día.

FEBRERO

- **TALLERES DE HABILIDADES SOCIALES:** Se trabajaba con los niños, niñas y adolescentes

Hábitos de conducta para relacionarse con los demás de una manera adecuada, empática, ayudar a las personas que lo necesiten, trabajar la solidaridad, la escucha activa, etc.

- **FIESTA DE LA CANDELARIA:** Realización del Área de Juegos en este se realizarán varias actividades para los niños, niñas y adolescentes. (actividades artísticas, atracciones y juegos ambientados en la fiesta, taller de barro, pintacaras, taller de globoflexia, espectáculo de magia.

- **TORNEO DE FUTBOLIN:** Se lleva a cabo en la ludoteca

- **RUTA CICLOTURISTICA:** Con un nivel básico para que toda la población pueda participar.

- **CARNAVAL:** El viernes por la mañana se lleva a cabo un pasacalles con los/las niños/as de la guardería hasta la plaza, una vez allí muestran sus disfraces, se hacen juegos y bailes.

El sábado por la tarde se realiza otro pasacalles por calles de la localidad, termina en el pabellón municipal, posteriormente se realiza un concurso de carnaval y una fiesta de disfraces.

- **DIA DEL CÁNCER INFANTIL:** En colaboración con la Asociación Local Española contra el cáncer se realizan unas actividades (pintacaras, realización de un marco, photocall, hinchables, etc. para los niños, niñas, adolescentes y familias. Con esto se recauda dinero para Asociaciones de Cáncer infantil.

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

- **DIA DE ANDALUCIA:** Niños y niñas del colegio Nuestra Señora de Loreto se reúnen en la puerta del Ayuntamiento para celebrar el día de Andalucía y hacer varias representaciones de personas relevantes del día de Andalucía.
Se lleva a cabo la firma de convenios con distintas asociaciones del municipio, para así promover con estas actividades socioculturales, como la participación en la cabalgata de Reyes Magos.
Se realizan actividades y hay atracciones en la plaza de Torrefranca.

MARZO

- **MANTENIMIENTO Y FOMENTO DEL RINCÓN VIOLETA EN LA BIBLIOTECA:** Espacio en la biblioteca para cuentos y libros juveniles que tratan sobre la igualdad, identidad de género, los distintos tipos de familia y la diversidad, hay que mantener su uso y hacerlo crecer trayendo nuevos títulos.
- **CUENTACUENTOS:** Se llevan al colegio una serie de cuentacuentos educativos con los que se transmite una serie de valores positivos para trabajar con los más pequeños /as
- **TALLERES DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN:** Elaboración de cortos; análisis de letras de canciones; talleres para trabajar con el alumnado en detectar conductas micromachismos
- **LECTURA DEL MANIFIESTO EN LA PUERTA DEL AYUNTAMIENTO:** El 8 de marzo se procede a realizar la lectura del manifiesto.
- **YIMKANA PARA LA IGUALDAD.** Se realizó una serie de actividades con los adolescentes en el IES SAN ROQUE.
- **SENDERIMO POR LA IGUALDAD:** Por la tarde se realiza una ruta de senderismo por la localidad apta para toda la población. Al comenzar se ofrece fruta, zumos, agua.
- **DÍA MUNDIAL DEL ÁRBOL:** En el Colegio Nuestra Señora de Loreto, se plantan árboles para celebrar este día con la intención de trasladarse a los/las menores la importancia del medioambiente.

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

- **FERIA DEL GANADO FRISÓN:** Se realiza un fin de semana completo. El viernes por la mañana se realiza una visita de la Escuela Infantil Municipal de Dos Torres Y el IES SAN ROQUE hacia las instalaciones de la FERIA DEL GANADO FRISÓN, Pueden ver los animales, visitar los stands, además se le realizaran actividades varias, manualidades, un cuentacuentos para los más pequeños etc.
El viernes y el sábado por la tarde se ha habilitado una zona infantil en el mismo recinto ferial en el que se llevan a cabo distintas actividades (pinta-caras, manualidades varias, juegos relacionados con el evento, globoflexia, concurso de manejo de ganado infantil, concurso de ordeño mano, etc.) para los niños, niñas con edades comprendidas entre los 3-12 años.
- **PROCESION INFANTIL POR LAS CALLES DE LA LOCALIDAD:** Participación de todos y todas los niños y niñas que lo deseen.

ABRIL

- **ESCUELA DE SEMANA SANTA:** Los días de Semana Santa se va a realizar una serie de actividades para los niños y niñas desde las 9.00 hasta las 14.00, de modo que se fomente la conciliación laboral.
- **DÍA DEL LIBRO 23:** Se realizan una serie de actividades durante los días previos y este mismo día para conmemorar el día del libro. Cuentacuentos, Picnic de cuentos (es una actividad que se organiza desde la biblioteca se llevan al parque de la localidad, una serie de cuentos infantiles variados y se realiza allí un cuentacuentos, los niños y niñas pueden disfrutar al aire libre de los cuentos.) Bingo Literario dedicado para los niños y niñas de primaria, se iría subiendo de nivel conforme vayan subiendo de curso. Maratón de lectura en la biblioteca, Entrega del 1º y 2º Premio al Mejor Lector/lectora del Año.
- **TALLER DE TEATRO INTERGENERACIONAL:** Taller de teatro gratuito para todos los vecinos y vecinas del municipio, con la intención de crearse un espacio intergeneracional entre menores y otras edades y recuperar la historia del municipio.

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

- **TALLER DE CUENTACUENTOS EUROPEOS – DÍA DE EUROPA:** Se realizarán cuentacuentos de Europa (las típicas leyendas que se cuentan en cada ciudad europea), juegos típicos de otras ciudades europeas, decorar la bandera europea. Estas actividades se realizarán en la ludoteca.

MAYO:

- **UN REGALO PARA MAMÁ:** Días previos en la ludoteca se va a realizar un regalo para las madres de los niños y niñas de la localidad.

En torno al día de la Madre y para la celebración de la patrona Ntra. Sra. Virgen de Loreto, se hacen varias actividades:

- **ACTO CONMEMORATIVO DEL DÍA DE LA MADRE:** Recibimiento del alcalde y concejalía de Servicios Sociales a madres y niños nacidos del 1 de abril del año anterior al 30 de abril del año en curso, en la Casa de la Cultura. Con motivo de esta celebración a la madre se le regala una planta, y un diploma con el nombre del menor.
- **CANTAJUEGOS O ESPECTÁCULO INFANTIL:** Dedicado a los niños y niñas de la localidad.

FESTIVIDAD DE LA ROMERÍA DE SAN ISIDRO LABRADOR/ ACTIVIDADES

DEPORTIVAS: Bádminton, petanca, tiro con arco, ping pon, carrera de sacos y tiro de la sogá.

- **CARRERA USÍA “RUTA DE LA DEHESA Y LA GANADERÍA EN DOS TORRES”**
- **TORNEO EN LA LUDOTECA**
- **PINTA LA PRIMAVERA:** Actividad que se realiza durante el mes de mayo en la ludoteca consiste en decorar la ludoteca, realizar manualidades con material reciclado para este fin o poder llevárselo a casa.

JUNIO

- **LIGA DE VERANO FUTBOL -7** Todos los años en junio empieza la liga de verano de fútbol-7 para amenizar las noches de verano, de esta manera se incentiva el

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

deporte como medio de vida saludable, así se da una alternativa a la celebración del botellón por parte de los jóvenes.

- **FIESTA DE FIN DE CURSO DEL COLEGIO NTRA. SRA DE LORETO.** El AMPA USÍAS en colaboración con el ayuntamiento de Dos Torres se organiza en el Centro Cultural 2t una serie de actuaciones de cada curso, se hacen entrega de diversos premios también.

JULIO

- **BAÑO NOCTURNO, COMO ALTERNATIVA AL BOTELLON ¡VEN A REFRECARTE!**
Todos los viernes del mes se abre la piscina Municipal y se realizan varias actividades, concursos, pruebas, juegos, bingos solidarios (para las Asociaciones del Pueblo) niñas, niños, adolescentes y familias disfrutan de estas noches refrescantes.
- **CARRERA DE SENDERISMO NOCTURNO SOLIDARIO.**
- **ESCUELA DE VERANO:** Cómo cada año el 1 de julio comienza la Escuela de Verano. Se realiza en las instalaciones del CEIP NTRA. SRA. DE LORETO. Todos los niños, niñas desde 3 a 12 años pueden asistir, en esta escuela de verano se realizan todo tipo de actividades lúdicas, inclusivas, cada año se realiza una temática diferente (crear un país cada uno en su grupo, crear un libro turístico de un pueblo ya inventado o inventarlo.) se realizan salidas, teatros, cuentacuentos, días en la piscina días en el parque, juegos intergeneracionales con la participación de los abuelos y abuelas de los niños. El día del abuelo se hacen regalos para los propios abuelos y abuelas de los niños/as y para los abuelos y abuelas que están en el centro residencial del municipio.

La escuela de verano es ya un referente en el municipio, se ha creado un himno con un baile incluido que todos y todas los niños y niñas cantan y bailan, también se ha creado a Patrulla Despertador compuesto por adolescentes que ya superan los 12 años, ellas y ellos son los encargados de recoger por la mañana y de llevar

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

de regreso a casa a aquellos niños y niñas de modo que se fomente la conciliación laboral y familias.

También se cuenta con un grupo de adolescentes para monitores de la escuela de verano, se encargan de ayudar a los monitores adultos a atender del grupo que le corresponda.

Durante esta actividad se desarrolla la Gymkhana Intergeneracionales, donde niños y niñas junto a sus abuelos y abuelas realizan actividades, en este 2023, en su segunda convocatoria ha supuesto una participación de 183 niños y niñas, y 57 abuelos/as.

AGOSTO:

- **EL GRAN JUEGO DE LA OCA DE DOS TORRES:** Dos Torres se convierte en un tablero gigante por las calles de la localidad, donde hay pruebas, de ocas a ocas, de puente a puentes, como el tradicional juego, pero en vivo, a lo grande y más emocionante, el pueblo se viste de colores cada primer fin de semana de agosto, con la participación de 50 equipos, más toda la organización, el pueblo se llena de gente de todos los lugares de la provincia, incluso a nivel nacional. Familias enteras disfrutan del juego.
- **COMPETICIÓN DE NATACIÓN PISCINA MUNICIPAL DE DOS TORRES**
- **ACTIVIDADES DEPORTIVAS “ATLETISMO SAN ROQUE”** COMPETICION TIRO CON ARCO, FUTBOL 3X3, SPINING, BASKET. Lugar: Campo Municipal Cañete Álvaro Medrán. Se realiza para niños de 3 a 12 años.
- **ZONA INFANTIL – FERIA** Durante la feria y fiestas hay zona infantil, se organizan muchas actividades lúdicas, artísticas para niños y niñas. En horario de tarde.
- **FERIA Y FIESTAS EN HONOR A NUESTRO PATRON SAN ROQUE:** En la Caseta Municipal DÍA DEL NIÑO/A, Juegos Tradicionales (pañuelo, tiro de la soga), el día 16 de agosto de todos los años, a partir de las 6.00 horas de la mañana: elaboración de la Alfombra de sal en Honor Nuestro Patrón San Roque, por parte de los/las jóvenes de nuestra localidad, este día personas de todas las edades, trabajamos juntos para la elaboración de las alfombras de sal.

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

De 19:30 a 21:00 GRAN GYMкана, para que los más jóvenes y no tan jóvenes de nuestro municipio demuestren sus habilidades con las reses bravas.

- **VERBENA DE SAN BARTOLOMÉ:** Se realiza una serie de juegos con los niños, niñas y adolescentes, en honor a dicha verbena.

SEPTIEMBRE

- **ESCUELA DE FAMILIAS.** constituyen un espacio de conocimiento e intercambio, de aportaciones y de desarrollo para resolver dudas y compartir inquietudes entre los padres y madres del municipio. Comienza en septiembre, con una sesión al mes hasta su término en mayo.

OCTUBRE:

- **CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA BIBLIOTECA:** Cuentacuentos, juegos relacionados con la lectura., taller de dibujos, taller de lectura infantil, TRUEQUE DE LIBROS intercambio de libros unos por otros.
- **CELEBRACIÓN DE HALLOWEN:** En el Centro Cultural 2T, fiesta de disfraces, castillo hinchable, pintacaras, merienda.
Días previos en la ludoteca, confección de caretas, disfraces con material reciclado, etc.

NOVIEMBRE

- **CONCIERTO DE SANTA CECILIA:** A cargo de las formaciones musicales de la localidad
- **CARRERA INTERPUEBLOS POZOBLANCO-AÑORA- DOS TORRES**
- **ACTIVIDADES DÍA DE LA INFANCIA:** Pintacaras, colchoneta hinchable, juegos variados.
- **CHARLAS FORMATIVAS PARA MENORES SOBRE DERECHOS DE INFANCIA Y PARTICIPACION INFANTIL A TRAVÉS DE LOS BUZONES DE LA INFANCIA**
- **SENDERIMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

- **CARRERA INFANTIL COMO MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**
- **TALLERES DE SENSIBILIZACION EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**
Destinado para los jóvenes del IES SAN ROQUE
- **LECTURA DE MANIFIESTO Y PROYECCIÓN DE CORTOS** Elaborados por los niños y niñas del IES SAN ROQUE

DICIEMBRE

- **VISITA AL AYUNTAMIENTO:** De los alumnos de Nuestra Señora de Loreto con motivo del día de la constitución, se lleva a cabo un pleno infantil. Donde los alumnos y alumnas toman el papel de alcalde concejales y los demás realizan preguntas.
- **LECTURA DE LA CONSTITUCION POR LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO.**
- **CASTILLOS HINCHABLES**
- **PASEO EN BICICLETA**
- **TEATRO INVITACION AL ALUMNADO DE IES SAN ROQUE.**
- **CONCIERTO “NAVIDAD JOVEN”**
- **CON MOTIVO DEL DIA DE LA LECTURA:** Taller de lectura para todas las edades en la biblioteca.
- **ESCRIBE TU CARTA A LOS REYES MAGOS DE ORIENTE Y DISEÑA TU POSTAL DE NAVIDAD.** En la ludoteca.
- **NAVDAD EN DOS TORRES**
 - ATRACCIONES EN LA PLAZA DE LA VILLA
 - FUTBOL 3x3 Y 3x3 BALONCESTO
 - FIESTA DE LAS CAMPANADAS INFANTILES EN LA PLAZA DE LA VILLA.
 - CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE: niños, niñas, adolescentes, familias enteras y mascotas realizan esta tradicional carrera ataviados con disfraces y complementos navideños.

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

ACTIVIDADES QUE SE RELIZAN PERIÓDICAMENTE TODOS LOS MESES:

- **PROTOCOLO DE ABSENTISMO ESCOLAR:** Reuniones trimestrales con los centros educativos, policía local, concejales de educación y servicios sociales, educadora social, trabajadora social, responsable de absentismo del equipo de orientación educativa y AMPAS
- **CLASES DE APOYO A MENORES DE FAMILIAS VULNERABLES**
- **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARS (ALOHA, INGLÉS, AULA DE MÚSICA)**
- **SERVICIO DE LUDOTECA DURANTE TODO EL AÑO DE 16:00 A 20:00 HORAS**
- **REUNIONES CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA “REPRESENTA2T”**
- **REUNIONES COMISIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE DOS TORRES**
(Una vez al mes)
- **INFORMACIÓN ÁREA DE JUVENTUD:** Información de becas, ofertas de empleo, cursos, actividades.
- **ACTIVIDADES CENTRO GUADALINFO**
- **ACTIVIDADES DEPORTIVAS** GIMNASIA DE MANTENIMIENTO, AEROBIC, SPINNING, TRX MUSCULACION, ATLETISMO, RUNNING, FUTBOL, PADEL, ETC.

6.- RECURSOS

Para poder llevar a cabo el plan se necesitan una serie de recursos tanto humanos como materiales, que ayuden a alcanzar los objetivos propuestos.

RECURSOS HUMANOS: contaremos con los responsables políticos y los técnicos de todas las áreas o concejalías del Ayuntamiento de Dos Torres. Así mismo también colaboran el equipo técnico del colegio y del IES, el personal de las diversas instalaciones municipales, y asociaciones de la localidad (AMPAS, Asociación contra el Cáncer, Cáritas...)

RECURSOS MATERIALES: se contará principalmente con los equipamientos de los diferentes servicios municipales, como son: Casa de la Juventud, Ludoteca, Guadalinfo,

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

Polideportivo, Casa de la Cultura, Casa Museo, Biblioteca Municipal, Centro de Educación para Adultos, Club de Jubilado San Roque, Residencia de la Magdalena, etc.

Además de estos recursos urbanísticos se pueden utilizar la mayor parte de los materiales que ellos contienen (Ordenadores, televisores, mobiliario, libros, juegos, etc.)

7.- EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Las actuaciones y objetivos marcadas en este plan requieren de un seguimiento y evaluación continuo, por parte de las personas relacionadas con la realidad de la infancia y adolescencia en los diferentes campos de actuación, así como del propio Consejo de Infancia. La Comisión para la Infancia y Adolescencia de Dos Torres se encargará de tal fin, además de las competencias que ya se habían marcado. De esta forma, en las diferentes reuniones que tenga la Comisión no solo se diseñaran actividades, sino que se evaluará el recorrido del Plan y como se está llevando a cabo. Esta comisión se reunirá varias veces al año, y tendrá las siguientes tareas:

- Valoración de las líneas de actuación prioritarias y concreción de medidas para cada año de vigencia del Plan, así como determinación de los agentes implicados y su grado de participación.
- Diseño de actuaciones y actividades para dar cumplimiento al Plan municipal de la Infancia y Adolescencia en Dos Torres.
- Análisis de las acciones propuestas en las distintas áreas del desarrollo del Plan, para asegurar el cumplimiento de los objetivos.
- Estudio de nuevas necesidades y propuestas de actuación.
- Evaluación y seguimiento del Órgano de Participación Infantil y Adolescencia, para valorar su funcionamiento y así poder realizar mejoras o adaptaciones.
- Valoración del nivel de conocimiento de los NNYA en cuanto a los Derechos de los niños, a través de encuestas.

PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA DOS TORRES 2023-2027

8.- PRESUPUESTO

Dada la transversalidad del Plan, que conlleva la implicación de todas las áreas Municipales, cada año se establecerán las medidas prioritarias, incluyéndose su valoración económica en el presupuesto anual del Ayuntamiento. Aunque no se destine una partida presupuestaria específica, en cada concejalía se contemplan actuaciones y presupuesto para llevarlas a cabo:

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

a. Operaciones Corrientes

IMPUESTOS DIRECTOS	697.000
IMPUESTOS INDIRECTOS	30.168
TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	134.200
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.286.321
INGRESOS PATRIMONIALES	12.900

Total de Operaciones Corrientes 3.160.589

b. Operaciones Capital

ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	45.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	678.121

Total de Operaciones de Capital 723.121

TOTAL DE OPERACIONES NO FINANCIERAS 3.883.710

B) OPERACIONES FINANCIERAS

Total de Operaciones Financieras 0

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 3.883.710

ESTADO DE CUENTAS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

a. Operaciones Corrientes

GASTOS DE PERSONAL	1.44.1864
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.191.700
GASTOS FINANCIEROS	6.546
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000

Total, de Operaciones Corrientes 2.715.110

b. Operaciones Capital

INVERSIONES REALES 1.100.500

Total de Operaciones de Capital 1.100.500

TOTAL DE OPERACIONES NO FINANCIERAS 3.815.610

B) OPERACIONES FINANCIERAS

PASIVOS FINANCIEROS 68.100

Total de Operaciones Financieras 68.100

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 3.883.710

Dos Torres, 1 de agosto de 2023.